



Centro

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Pról. Platanos Tabasco #401 Tlaxiaco 2003
C.P. 91135 Villahermosa, Tabasco
Tel: 921 342 341, 201
www.villahermosa.gob.mx

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Expediente número: COTAIP/562/2013

Folio INFOMEX TABASCO: 05521213

Acuerdo de Archivo COTAIP/666-05521213

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX, y con el número de folio **05521213**, siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día seis de noviembre del presente año, se tuvo al peticionario **gabriel x x**, por haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, se procedió a otorgarle el trámite legal correspondiente-----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE. -----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Atento la cuenta que antecede, y para efectos de resolver por cuanto a la solicitud de información que hiciera valer el interesado **gabriel x x**, correspondiéndole el folio número **05521213**, solicitando: **“solicito copia escaneada de nombres de todas las colonias o localidades del centro que se beneficiaron con obras por parte del ayuntamiento de centro...”(Sic)**-----

Por acuerdo de fecha siete de noviembre del presente año, en aplicación de lo dispuesto en los numerales 44 de la Ley competente y 41 del Reglamento a la misma, esta Coordinación, tuvo a bien prevenir al interesado **gabriel x x**, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, al advertir que su solicitud de información, no era clara y específica, en los datos que requería conocer y para la cual, se estableció un plazo no mayor de cinco días hábiles, el cual transcurrió del ocho (08) al catorce (14) de noviembre del presente año, sin que el interesado **gabriel x x**,



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

Centro | AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Prad. Piedad Tabasco #401 Tabasco 29060
C.P. 86630 Villahermosa, Tabasco
T. 921 32 32 Ext. 2811
www.villahermosa.gob.mx

se pronunciara al respecto, por lo que es manifiesto, su falta de interés de acceder a la información inicialmente solicitada; motivo por el cual, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento a la Ley en la materia, se acuerda, tener por no presentada tal solicitud de información y previas anotaciones en los libros de registros, se ordena el **archivo definitivo** del presente asunto, dejando a salvo sus derechos para poder volver a solicitar la información que requiere, cumpliendo con los requisitos que establece la Ley de la materia.-----

SEGUNDO. Notifíquese al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cúmplase.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la M.D.F. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil trece.----- Cúmplase.

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 15 de noviembre de 2013.

Expediente: COTAIP/562/2013 Folio INFOMEX: 05521213
Acuerdo de Archivo COTAIP/66-05521213